

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Cañete de las Torres

BOP-A-2024-4454

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000984, de 5 de noviembre de 2024, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza de Monitor/a Deportivo/a vacante de personal laboral, mediante concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Cañete de las Torres, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vistos los antecedentes obrantes en el expediente referencia GEX 4928/2022, y publicada la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, número 154, de 09/08/2023, así como composición del tribunal calificador en el proceso selectivo epigrafiado, no se presentaron reclamación ni observaciones alguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2023/00000057, de fecha 08/02/2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

**PRIMERO.** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos, excluidos y omitidos de dicha convocatoria, siendo la siguiente lista de admitidos, no habiendo excluidos ni omitidos:

**UNA PLAZA DE MONITOR/A DEPORTIVO/A:**

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Angel Valverde Jiménez	***3492**
Tomás Joven Salmoral	***4635**

**SEGUNDO.** De conformidad con la Base séptima la baremación de los méritos dentro de la fase de concurso se efectuará el próximo día 14 de noviembre de 2024, a las 9 horas, en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, sito en PL. España nº 1, quedando convocados los miembros del Tribunal Calificador.



**TERCERO.** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <https://sede.aytocaletedelastorres.es/canete/tablon-de-edictos>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Cañete de las Torres, a cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. EL ALCALDE, Fdo. Félix Romero Carrillo.-LA SECRETARIA ACCTAL, Fdo. Guillermina Buenosvinos Hita".-

Cañete de las Torres, 5 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Félix Romero Carrillo.

